



Investigación documental y de campo

INFORME FINAL

Gestión de reforma para la ley de movilidad en el estado de Colima, donde se implementará de carácter obligatoria el uso de pólizas de seguros en el transporte privado con la finalidad poder circular dentro del soberano país de Estados Unidos Mexicanos.

Maryali Patricia Saucedá Hernández
Junio 2018

CONTENIDO

Introducción	2
Metodología	2
Resultados	2
Referencias	5
Anexos	5

Introducción

El estado de Colima cuenta con un puerto interior de altura cual mueve más de 2,500,000 teu's por año de acuerdo a las estadísticas históricas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo¹. Los contenedores que llegan al puerto tienen que ser trasladados dentro del país y el transporte más confiable es el tractocamiones doblemente articulado. El peso que les autoriza la secretaria de transportes que se pueda remolcar es de 66.5 toneladas² en las carreteras del país de México. Teniendo esta información como referencia los vehículos con menos de 3.5 toneladas de peso transitan a un lado de estos monstruos de la carretera comprometiendo la integridad física de cada familia que se encuentran en los vehículos pequeños. Lamentablemente casi la mayoría de los vehículos de transportes privado no todos cuentan con una póliza de seguro vehicular dejando expuestas a gastos enormes por daños.

Metodología

Las herramientas requeridas para poder elaborar este informe son mayormente documental y digital porque cada año las mismas instituciones manejan estadísticas cual se encuentra disponibles al público. Al realizar una gestión para la reforma de una ley se deben de convencer por medio de estadísticas y eventos donde impactaron a una comunidad. Se utilizaron varias leyes para apoyar los argumentos del informe y exponer la necesidad de exigir a los mexicanos que se protejan ante cualquier accidente vial.

Resultados

Todo este informe inicio con una simple curiosidad después de un accidente en la carretera de Colima – Tecomán entre el poblado de la Salada y Turla. Tengo apenas unos meses con un vehículo usado que adquirí con un préstamo personal y considerar que es una posibilidad que le pasé a mi familia y a mí, es un golpe duro a la realidad. Mi motivación es saber que paso para no caer en el mismo error e

¹ <http://www.puertomanzanillo.com.mx/upl/sec/6fc5f3556fc71606ee7a31500b4ce47ffd5466db.pdf>

² NOM-012-STC-2-2017 Artículo 6

evitar que mis familiares se encuentren en la misma situación, porque al morir sin tener todo listo genera demasiados problemas para los beneficiarios.

Me topé con el primer problema, la falta de veracidad de los noticieros locales del estado. En esta situación no me pude acercar con un familiar cerca de la familia ya que no es bien visto realizar preguntas relacionadas a la muerte de ciertos familiares. Así que tuve que usar el lugar donde me acerca lo más posible a una investigación de campo y esta se le Facebook la red social donde gran población del estado de Colima adquiere conocimiento de eventos relacionados a la comunidad. Ahí es donde supe que el terrible evento se le nombro “la tragedia de Turla”, el accidente sucedió un domingo 22 de abril del 2018 a las 19:45 horas. Un tractocamión con doble remolque marca Kenworth con placas de circulación 47-AB-7S de la empresa Valtons Group S.A. de C.V. se encontraba circulando de Colima con dirección a Manzanillo mientras una minivan se encontraba estacionada en extrema derecha en la carretera esperando un mecánico para reparar la unidad y continuar su viaje a Villa de Álvarez, Colima.

Al tractocamión se le desprende la segunda plana del remolque marca kings con placas de circulación 44-TX-4U invadiendo el carril contrario e impactando contra la familia dejando un saldo de 5 adultos y 5 menores muertos: Antonia Hernández Ramos de 49, Francisco Javier Ramírez Tapia de 43 años, José Ricardo Villegas de 37 años, Cinthia Araceli Estrada Hernández de 30 años, Deisy Lisbeth Estrada Hernández de 26 años, Nairi Melisa Villegas Estrada de 9 años, Josuna Maroayan María Estrada de 8 años, Ángel Manuel Villegas Estrada de 7 años, Keen Yamir Estrada Hernández de 5 años, Evelyn María Estrada de 3 años y un feto que no alcanzo a saber que era la vida ya que Cinthia estaba embarazada³. Esta información la comparto para que todos nos demos cuenta que estas víctimas tienen un nombre y serán extrañadas por sus familiares, amigos e incluso personas tan ajenas de ellos como uno.

³ <https://www.facebook.com/xochilt.negrete.18> confirma por un comentario de que se encontraba Cinthia Araceli Estrada Hernández embarazada.

Estas familias, por la información compartida, no contaban con los ingresos para cubrir los gastos funerarios cual asumo que no cuenta con cobertura de una póliza vehicular cual ampare ante una fatalidad en un accidente vial. El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez y procurador del estado de Colima le dieron el apoyo al señor Ramón Estrada para darle un debido sepulcro a sus familiares. El día miércoles 25 de abril del 2018 a las 15:00 horas se les dio el último adiós a las víctimas de la tragedia de Turla en el templo Inmaculado Corazón de María ubicado en la colonia Guadalajaraita. Lo triste de este caso es que estos familiares aun no tienen justicia ya que el ignoto se dio a la fuga dejando la unidad abandonada sin rendir cuentas ante la justicia.

La segunda fase del informe fue por qué el estado de Colima sigue permitiendo que estos accidentes continúen sin verificar cuál es su causa raíz; ¿cuántos más debemos de morir para que las autoridades reaccionen y protejan sus ciudadanos? Primero verifique la ley de movilidad del estado de Colima ⁴para verificar si en sus artículos obligaran al conductor tener una póliza vehicular. La ley solo obliga a los transportes, públicos, empresariales y concesionados a tener pólizas vehiculares, pero no mencionada nada sobre el transporte privado.

Indague más a fondo el tema de las pólizas vehiculares y la cultura de protección ante un accidente vial, pero me sorprende la pobre cultura que los mexicanos tenemos sobre la seguridad. Inicie mi búsqueda en el sitio de la CONDUSEF donde hace valer la ley de contrato sobre seguros descargue el anexo mi único anexo titulado "Asegura tu auto: Compara opciones en el nuevo simulador". *"En Mexico, de cada 10 autos no tienen un seguro⁵, lo que significa que 10.6 millones de automovilistas no cuentan con protección ante accidentes y robos. Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012 (ENIF), la principal razón (42%) por la que los mexicanos no se aseguran es porque lo consideran muy caro, mientras que el 20% de los encuestados dice no saber dónde contratar un seguro".* (Mariela Sánchez, Sin dato)

⁴ http://legismex.mty.itesm.mx/estados/ley-col/COL-L-MovSus2017_01.pdf

⁵ Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

A vísperas del nuevo sexenio esperamos que el nuevo presidente considere la posibilidad de reformar las leyes de la secretaria de transportes para proporcionar más seguridad a las familias mexicanas evitar *8 de cada 10 accidentes en México son evitables* (Mariela Sánchez, Sin dato). Se tiene que obligar al conductor a tener cobertura, pero siempre que estén a precios accesibles y esto no pasara si continúan subiendo impue

Referencias

- Mariela Sánchez. (Sin dato). Asegura tu auto: Compara opciones en el nuevo simulador. Primer Plano, Proteja su dinero, 7.
- API Manzanillo | Estadísticas Históricas. (2018). Retrieved from <http://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/2110433/estadisticas-historicas>
- Canal UnADM - YOUTUBE. Logotipo UnADM [Digital]. CDMX.
- DOF - Diario Oficial de la Federación. (2018). Retrieved from http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508944&fecha=26/12/2017
- Fallece el pequeño Ken víctima de la tragedia de Turla; chofer de tráiler sigue prófugo. (2018). Retrieved from <https://depoliticayalomas.es/2018/04/24/fallece-el-pequeno-ken-victima-de-la-tragedia-de-turla-chofer-de-trailer-sigue-profugo/>
- Jiménez, J. (2018). Réquiem por la Tragedia de Turla - El Comentario. Retrieved from <http://elcomentario.ucol.mx/requiem-por-la-tragedia-de-turla/>
- Ley de Movilidad. (2018). Retrieved from http://legismex.mty.itesm.mx/estados/ley-col/COL-L-MovSus2017_01.pdf
- Macias Quevedo, J. (2018). Familiares de fallecidos en la tragedia de Turla, desmienten se pida apoyo económico en redes sociales. Retrieved from <https://depoliticayalomas.es/2018/04/24/familiares-de-fallecidos-en-la-tragedia-de-turla-desmienten-se-pida-apoyo-economico-en-redes-sociales/>
- Tragedia en el crucero de Turla mueren 10 personas - Quadratín. (2018). Retrieved from <https://colima.quadratín.com.mx/justicia/tragedia-en-el-crucero-de-turla-mueren-10-personas/>

ANEXOS

Asegura tu auto

Compara opciones en el nuevo simulador



MARIELA SÁNCHEZ

En México, 7 de cada 10 autos no tienen un seguro*, lo que significa que 10.6 millones de automovilistas no cuentan con protección ante accidentes y robos. Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012 (ENIF), la principal razón (42%) por la que los mexicanos no se aseguran es porque lo consideran muy caro, mientras que el 20% de los encuestados dice no saber dónde contratar un seguro.

Por eso, Condusef junto con AMIS, creó el nuevo *Simulador de Seguro de Automóviles* para promover en los usuarios la cultura de la prevención y el interés por protegerse de una posible eventualidad. En el sitio puedes comparar los distintos productos que existen en el mercado y elegir el que más te conviene, de acuerdo a tus necesidades y posibilidades.

*Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Al alcance de todos

“Este simulador permite encontrar seguros al alcance de todo tipo de bolsillo”, aseguró el presidente de esta Comisión, Mario Di Costanzo Armenta.

El funcionario detalló que una de las ventajas de esta herramienta es que permite a los interesados conocer que existen seguros con coberturas similares a precios distintos, o en su caso, que por el mismo dinero se puede obtener una protección más amplia. “El simulador te deja ver dos efectos: primero, si únicamente contratas el seguro por *responsabilidad civil*, vas a hallar productos desde \$1,352; segundo, si estás dispuesto a pagar por arriba de los \$3,000, puedes adquirir un producto mucho más completo, que además de la cobertura básica, te brinde protección por robo total del vehículo y más; encuentras algo mejor, a un buen precio”.

Esta nueva herramienta es para los usuarios que no tienen seguro y quieren contratar uno, pero también ofrece opciones para los que ya están asegurados y se encuentran en la búsqueda de una alternativa que se apegue mejor a su presupuesto.

De acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (OEA), México se ubica entre los principales países de América Latina con más robos de autos. Toma nota de algunas submarcas de autos más robadas en el país:

¿Por qué asegurarse?

El seguro de automóvil te ampara económicamente frente a distintos riesgos, según la cobertura que contrates, convirtiéndose en una inversión y no en un gasto:

Responsabilidad civil (RC): daños causados a terceros en sus bienes, lesiones corporales o muerte, y la indemnización que legalmente se determine por dichas causas; en ciertos casos, incluye a manera de extensión de la cobertura: protección legal, gastos médicos de los ocupantes y, asistencia vial y de viajes.

Limitada (RC y robo total): contiene la cobertura de responsabilidad civil más robo total de tu vehículo. En algunos casos incluye: protección legal, gastos médicos de los ocupantes y, asistencia vial y de viajes.

Amplia (RC, robo total y daños materiales): contiene la cobertura de responsabilidad civil, robo total de tu auto y daños materiales, es decir, las pérdidas que sufra tu coche como consecuencia de un siniestro. Además incluye: protección legal, gastos médicos de los ocupantes y, asistencia vial y de viajes. En algunos casos te ofrecen un vehículo sustituto por siniestro.

Marca	Tipo
	Tsuru
	Pick-up corto, largo, doble, king
	Jetta (modelo 1999 a 2001)
	Sentra

Fuente: AMIS, 2012.

¿Cómo funciona?

El simulador te permite realizar comparativos, con lo que podrás darte cuenta qué producto es el que más te conviene, según tu presupuesto, interés o preferencia por alguna aseguradora en particular, o bien, el tipo de cobertura que deseas contratar.



1 Ingresa a http://e-portalif.condusef.gob.mx/condusef_autoseguro/. Donde hallarás:



2 Para entrar al simulador da clic en esta imagen, la cual te llevará a la siguiente pantalla:



3 Aquí deberás elegir la forma en la que deseas realizar tu comparativo.

Tienes tres opciones:

- Tipo de cobertura.
- Aseguradora.
- Costo del seguro.

4 Supongamos que te inclinas por la opción "Tipo de cobertura".



a)

Deberás proporcionar la información del automóvil que vas a asegurar; así como de la persona que conducirá primordialmente. Recuerda que los costos de los seguros se encuentran en función de estas variables.

Ejemplo: tienes un Chevy de 4 puertas 2012 y eres un hombre de 35 años que radica en Chiapas.



b)

Una vez que selecciones las características de tu perfil, da clic en el botón "Siguiente". Ahí conocerás los detalles de cada una de las coberturas que existen en el mercado: responsabilidad civil, limitada

y amplia; y mediante una barra podrás identificar el nivel de protección que te ofrece cada una.

También hallarás un ejemplo de qué es y cómo se aplica el deducible en caso de robo total.



c)

Elige la cobertura que se adapte a tus necesidades y da clic en el botón "Comparar", que te arrojará un cuadro comparativo:

A screenshot of a comparison table for car insurance policies. The table has multiple columns representing different insurance providers and their products. Each cell in the table contains a small icon or logo, likely representing the insurer. The table is organized into sections, with a header row and several rows of data below it.

1 El resultado arroja el costo anual del seguro por aseguradora.

2 En las pestañas de "Tipo de pago" hallarás los desembolsos que tendrías que hacer en caso que decidas pagar de forma fraccionada: semestral, trimestral o mensualmente; se muestra el costo del primer pago y los subsecuentes. Por lo regular, a tu primer pago se le adiciona el precio de expedición de la póliza.

3 En el cuadro hallarás:

- **Nombre de la aseguradora:** Al dar clic sobre el logo, te llevará a la página de la aseguradora para conocer más detalles.
- **Nombre del producto:** Todas las instituciones pueden tener nombres distintos en sus productos. No necesariamente llevan las palabras "Amplia", "Limitada" o "RC".

- **Responsabilidad civil:** Se mostrarán los motivos que ampara esta cobertura. Al pasar el *mouse* por los títulos de las columnas, se desplegará una descripción de las mismas.
- **Robo total:** Muestra la suma asegurada y el deducible que deberás cubrir en caso de que tu auto sea robado.
- **Daños materiales:** Se despliegan los deducibles aplicables a cristales, pérdida total o parcial.
- **Gastos médicos:** En esta cobertura, hay aseguradoras que te otorgan una suma asegurada por capacidad de ocupantes del auto y otros por persona. Verifica estas condiciones.
- **Costo de la prima:** Muestra el costo total, de menor a mayor o de mayor a menor, de cada producto.

4 Para tu comodidad, puedes exportar los datos obtenidos a un documento de Excel. Asimismo, en la pestaña "Otra cobertura", podrás conocer el resto de las coberturas (RC, limitada o amplia).

Mejor que otros

Otros simuladores que existen en el mercado, contemplan pocas aseguradoras, y cotejan sus productos únicamente en función de su costo. En cambio, el simulador de Condusef te permite comparar:

11 Aseguradoras
(cubren el 92% del mercado)

BBVA Bancomer Seguros, Seguros Banamex, General de Seguros, Banorte Generali Seguros, El Aguila, Mapfre, Inbursa Seguros, Quálitas, GNP Seguros, AXA y Seguros Afirme.

32 Productos
(coberturas)

250 automóviles
(50 por año, del 2008-2012)

Otra de sus ventajas frente a otros, es que brinda orientación a quienes no conocen mucho sobre el tema. "Cuando tienen un siniestro, les decimos a los usuarios qué hacer, a dónde dirigirse, qué documentos necesitan, indicó Héctor Carreón Aldana, Director de Valuación y Desarrollo Financiero de la Condusef.

Asimismo, el simulador cuenta con información de apoyo, como definiciones y glosarios, que te ayudarán a tomar una decisión informada.

Rezago en la materia

En México, únicamente el 30% de los vehículos se encuentran asegurados; existe un rezago muy amplio con respecto al nivel de aseguramiento de otros países.

Estudios recientes de economía explican que los seres humanos tienden a subestimar la posibilidad de padecer los efectos o daños de ciertos eventos en la vida, por lo que prefieren tener un presente en bienestar que un futuro óptimo, aun cuando la primera decisión sea mucho más cara.

En la actualidad, países con menores ingresos que México, como Nicaragua, cuentan con un nivel de aseguramiento mayor. Al respecto, el presidente de la Condusef señaló que una de las razones de estas cifras es la falta de información: "para que exista mayor competencia en el mercado, no solamente debe haber muchos jugadores en él, sino que la información debe ser accesible a

25 mil pesos es el costo promedio de un accidente vial.

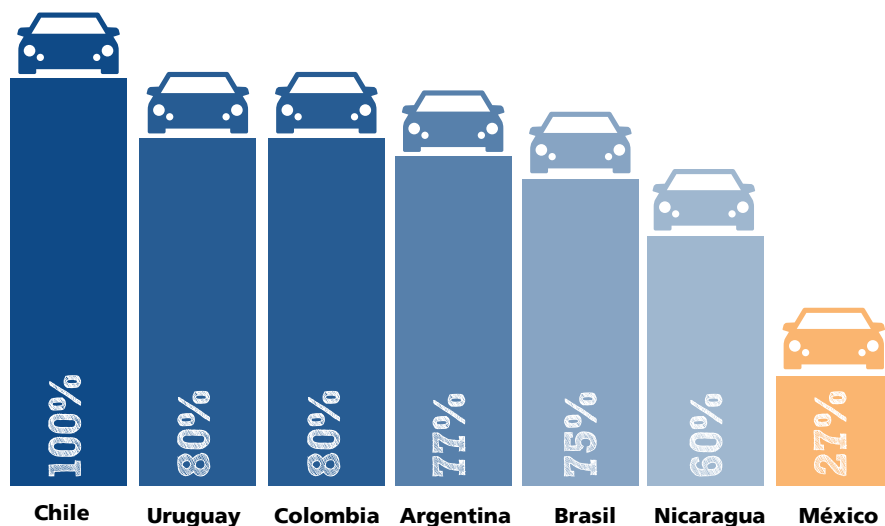
Fuente: Reflexiones AXA, Seguridad vial: Salva vidas, maneja seguro, 2012.

todos. De nada nos sirve tener un mercado muy competitivo, si esta información y las comparaciones entre diferentes alternativas, no se difunden lo suficiente".

Por su parte, Recaredo Arias, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), afirmó que "el seguro no debe verse como un elemento obligatorio, sino como una política pública de protección, es justo ahí donde países como Honduras o Panamá han acertado, pero México, no".

"México es el único país de la OCDE y del G20 que no cuenta con una legislación para que el seguro de automóviles sea obligatorio en todo el país", insistió.

NIVEL DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR POR PAÍS (%)



Fuente: AMIS.

Cinco puntos básicos para contratar un seguro

- 1. No proporciones datos falsos.** Esto invalida tu seguro.
- 2. No firmes documentos en blanco.** En caso de que tu agente de seguros te pida que firmes la solicitud antes de llenarla, con el pretexto de que con ello se agilizará el trámite ¡no lo hagas! Estampa tu firma una vez que la llenes.
- 3. Lee detenidamente la solicitud.** Verifica que tus datos estén correctos.
- 4. Verifica que la aseguradora tenga prestigio** en el mercado.
- 5. No te quedes con dudas.** Si los términos de la póliza no te quedan claros, exige a tu agente de seguros que te los explique. Si sospechas que la información que te fue proporcionada no está completa, o lo suficientemente clara o firme, acércate a la Condusef para obtener asesoría.



"Este simulador permite encontrar seguros al alcance de todo tipo de bolsillo".

*Mario Di Costanzo,
Presidente de la Condusef.*

PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTES FATALES

60%
Alcohol

Consumir alcohol por arriba de los límites legales y manejar es la principal causa de estos accidentes.

El índice de "uso peligroso de consumo de alcohol" en México duplica al de EUA y es 33% mayor al promedio Latinoamericano.



28% Velocidad

El exceso de velocidad es la segunda causa de estos accidentes.

12% Otras causas

Los distractores, como el uso del celular, no traer puesto el cinturón de seguridad o sistemas de retención infantil, entre otras causas, ocasionan el resto de estos accidentes.

Fuente: Reflexiones AXA, Seguridad vial: Salva vidas, maneja seguro, 2012.

Nota: El seguro automotriz no te ampara si manejas bajo los efectos del alcohol.

**8 DE CADA 10
ACCIDENTES EN MÉXICO
SON EVITABLES**

"El seguro no debe verse como un elemento obligatorio, sino como una política pública de protección".

Recaredo Arias, Director General de AMIS.



Responsabilidad civil ¿qué es?

Aunque no sepas su significado, podrías desembolsar hasta casi ¡5 millones de pesos!

HÉCTOR CARREÓN

Toda persona o empresa que causen un daño a otro, están obligadas a repararlo. La *Responsabilidad civil* es la obligación legal de reparar, sustituir o indemnizar el daño causado a otro (tercera persona) derivado de una negligencia, impericia o un riesgo creado.

Cada año, se reportan en el país 4.2 millones de accidentes vehiculares que causan:

- 16,600 fallecimientos, de los cuales 53% mueren a bordo.
- 8,000 hogares que pierden al jefe de familia.
- 4,000 personas que quedan discapacitadas.
- Casi un millón de personas que sufren lesiones.

Con la aprobación de reformas a la Ley Federal del Trabajo a finales del 2012, se modificó la base de indemnización por muerte, pasando de 730 días a 5,000 días de salario mínimo.

Si bien, cada legislación estatal considera diferentes criterios, la indemnización oscila de los 310 mil hasta casi los 5 millones de pesos, según dicte el juez.

Por otra parte, la mayoría de los automóviles asegurados hoy cuentan con coberturas inferiores a 1.5 millones de pesos por responsabilidad civil, entonces ¿de dónde van a salir los 3.5 millones adicionales? para pagar los 5 millones a los que pudiera un juez condenarlos.

Es claro que la afectación al patrimonio de las personas, podría aumentar significativamente, si automovilistas, aseguradoras y gobierno, dejan pasar el tiempo sin tomar la responsabilidad que a cada uno corresponde.

Por lo pronto, las aseguradoras están ofreciendo extender sus coberturas a un costo razonable, mismas que los agentes deben promover entre sus clientes.

En términos de las políticas públicas, debe crearse una regulación que establezca a nivel nacional, la obligatoriedad de contar con un seguro de responsabilidad civil para todos los automovilistas; con ello las compañías estarían aportando alrededor de 25 mil millones de pesos, que actualmente están a cargo de los propios conductores.



¿Cuentas con un **seguro** automotriz?



“Cuando tuve carro, lo aseguré, pero no hice una comparación de precios ni de coberturas”

Luis Alberto Reséndiz,
29 años. Vendedor.



“Sí cuento con uno, lo contraté cuando compré mi carro, ya que la agencia me lo ofreció.”

Nora Grisela Velázquez,
28 años. Trabajadora.



“No, ya que tener seguro automotriz es algo muy caro, aunque a un costo más bajo podría considerarlo.”

Rosa María Reyes,
47 años. Anfitriona.